

Pandemia y crisis social: activación de repertorios históricos, exploraciones metodológicas e investigación sociológica

Pandemic and social crisis: activating historical repertoires, methodological explorations and sociological research

*Gonzalo Assusa y Gabriel Kessler**

Resumen

La pandemia mundial COVID-19 como hecho social total y global ha instalado una ruptura de la continuidad temporal, constituyendo plenamente una crisis social. En este marco de inflexión en el que la experiencia histórica resulta insuficiente para dotar de sentido al presente y en el que la totalidad de las dimensiones de la vida social se ven trastocadas, las ciencias sociales son interpeladas para dar respuestas y orientaciones en un momento histórico en el que la producción de todo tipo de datos se ve interrumpida por la pandemia y las medidas de aislamiento social.

En este contexto, el presente artículo reconstruye la experiencia de investigación de la Comisión de Ciencias Sociales de la Unidad Coronavirus COVID-19 de la que participaron los autores en el marco del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y sistematiza los avances de análisis e interpretaciones de tres dimensiones de la crisis actual: la del trabajo y los ingresos, la policía y grupos vulnerables y la conectividad como mediación de acceso a derechos. Cerramos el artículo proponiendo algunas reflexiones y balances a varios meses de realizado el estudio y planteando algunos desafíos para las ciencias sociales en este contexto.

Palabras claves: pandemia, ciencias sociales, crisis social, desigualdad, Argentina.

Abstract

World pandemic COVID-19 as a total and global social fact has installed a rupture of the temporary continuity, fully constituting a social crisis. Within this framework of turning point the historical experience is unwilling to provide meaning to the present and the whole of social life are disrupted. The social sciences are challenged to offer answers and guidance in a moment

* *G. Assusa:* Universidad Nacional de Córdoba y CONICET, Argentina, gonzalo.assusa@unc.edu.ar.
G. Kessler: Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de San Martín, CONICET, Argentina, gabokessler@gmail.com.

when the production of all kinds of data is suspended by the pandemic and the measures of lock down.

In this context, this article reconstructs the research experience of the Social Sciences Commission of the COVID-19 Coronavirus Unit in which the authors participated in the context of the Ministry of Science, Technology and Innovation. It systematizes the findings of three dimensions of the current crisis: work and income, police and vulnerable groups and connectivity. We close the article by proposing some reflections and assessments several months after the study was carried out and by posing some challenges for social sciences in this context.

Keywords: Pandemic, Social Sciences, Social Crisis, Inequality, Argentina.

Introducción

La pandemia mundial COVID-19 constituye un *hecho social total y global*, quizás el que merece más cabalmente este atributo desde que el tópico de la globalización recorre el mundo contemporáneo. En efecto, los panoramas y *rankings* mundiales de afectados y fallecidos engloban a los cinco continentes. Su carácter total, por otro lado, estriba en que todas y cada una de las dimensiones de la vida social se han visto afectadas, desde las interacciones casuales hasta las dinámicas geopolíticas. En este contexto, sería imposible que las ciencias sociales no estuvieran conmovidas y, a la vez, movilizadas para intentar formular preguntas relevantes y respuestas fructíferas.

La situación actual constituye una crisis, en el sentido que Reinhart Koselleck (2007) le otorga a este término: un momento en el que se pone en suspenso la continuidad y en el que el pasado deja de servir para explicar y dar sentido al presente. Esta caracterización adquiere aún más densidad cuando vislumbramos que las formas de prevenir el contagio, ante la falta de medicamentos o vacunas, son aquellas acuñadas por las sociedades decimonónicas para hacer frente a las epidemias del pasado: el control de los movimientos, los flujos y las distancias entre los cuerpos.

Por si fuera poco, de manera simultánea, las formas habituales de recolección de datos, tanto cuantitativos como cualitativos, se vieron interrumpidas e impedidas por la pandemia y el marco de aislamiento social, privando a las ciencias sociales de su principal materia prima para elaborar diagnósticos y problematizaciones y proponer intervenciones. Así las cosas, agudizar la creatividad para intentar conocer en este nuevo contexto fue el primer imperativo.

Un rasgo novedoso de la situación actual en Argentina es que, a diferencia del resto de las crisis cíclicas y recurrentes que el país enfrenta desde la transición democrática en 1983, esta crisis fue la primera en la que los economistas no fueron los especialistas o técnicos protagonistas, al menos en los primeros meses. En parte porque desde el gobierno se privilegió una mirada centrada en la salud y en la epidemiología, y en parte porque para los economistas consultados, el panorama no se asemejaba a otras crisis del pasado, salvo en la metáfora de “situación de guerra”, recurrente en medios de comunicación e innumerables charlas. En rigor, los estados en América Latina no precisaron de conocimientos y estrategias enteramente novedosas para actuar. Ante la contracción de las actividades laborales y el riesgo de supresión total de ingresos para vastos sectores de la población, los gobiernos reforzaron dispositivos de transferencias de ingresos que habían sido cimentados durante la última década y media.

Esta situación crítica y multidimensional signa el contexto de emergencia del presente texto. En primer lugar, sabíamos que la pandemia y las medidas de aislamiento social obligatorio iban a generar una reconfiguración y una profundización de las desigualdades sociales, pero ante la interrupción de la producción de estadísticas oficiales y los impedimentos para la circulación espacial, ¿cómo íbamos a conocer las modulaciones de los cambios y generar evidencia empírica sobre las transformaciones? Dedicamos un primer apartado de este artículo a la reconstrucción de una experiencia de estudio a gran escala, metodológicamente novedosa en nuestro país y que movilizó una amplia red nacional de investigadoras e investigadores en ciencias sociales y humanas con el objetivo de dar respuesta a una demanda de información y análisis urgentes para la gestión de la crisis. Una vez realizada esta experiencia, y con una puesta en funcionamiento de los engranajes de organismos nacionales e internacionales para aportar a los diagnósticos de la pandemia y el aislamiento social, ¿cuáles fueron las dimensiones emergentes que reconfiguraron la dinámica de nuestras sociedades? ¿Qué grupos se identificaron como los más vulnerables ante la nueva situación? ¿Qué vínculos se tramaron entre estos grupos y los agentes que el Estado desplegó en todo el territorio para gestionar la crisis? Dedicamos los tres apartados siguientes a abordar exploratoriamente los primeros análisis en torno a las cuestiones de trabajo e ingresos, policía, población privada de su libertad y conectividad. Para finalizar, y a modo de conclusión, teniendo en cuenta que pasaron varios meses desde la realización del estudio a gran escala coordinado por la Comisión de Ciencias Sociales de la Unidad Coronavirus COVID-19, ¿qué balances políticos y metodológicos podemos realizar sobre los análisis e interpretaciones desarrolladas durante las primeras semanas de este proceso? A esta reflexión le dedicamos el apartado final del artículo.

La investigación en contexto de aislamiento social

Un primer desafío para las ciencias sociales fue que, ante una inédita interpelación a nuestras disciplinas como voces autorizadas sobre los fenómenos “novedosos” que vivían nuestras sociedades, los procesos permanentes de producción de datos, tanto estadísticos como cualitativos, se interrumpieron de cuajo. El mayor volumen de datos estadísticos tradicionales (para diferenciarlos de los denominados “grandes datos”) en casi todo el mundo proviene de los organismos oficiales, en nuestro país, el INDEC y el sistema estadístico nacional. Sin embargo, los tiempos de aplicación de instrumentos, carga de datos, revisión de bases de microdatos y publicación de las mismas, aún con un importante volumen de recursos humanos dedicados a tal fin, implicaba en contextos de la “vieja normalidad” una dilación de aproximadamente un semestre. Tomemos como ejemplo la publicación de la Encuesta Permanente de Hogares, realizada de forma trimestral. La última base publicada al día de la fecha es la del primer trimestre de 2020. Es decir, una base que capta datos de la situación inmediatamente anterior a la explosión de la pandemia y a la instalación del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO). Por otra parte, en el primer contexto de ASPO pleno, las certezas sobre la continuidad y las modalidades de la producción de estadística oficial eran pocas. Una primera cuestión aparece como relevante en este punto. Los datos fueron percibidos rápidamente como “obsoletos” por la situación de crisis y aceleración temporal, pero al mismo tiempo constituían la línea de base e inflexión a partir de la cual proyectar cualquier transformación.

Algo similar sucedió con la investigación cualitativa. Más allá de la flexibilidad con la que muchos colectivos e investigadores encararon una reconfiguración de las estrategias metodológicas en el marco de la virtualidad, la interrupción abrupta del clásico gesto etnográfico de “ir al barrio” colocó en una situación compleja a muchos investigadores impedidos en el nuevo contexto para poner en juego su principal instrumento de producción de datos: su propio cuerpo en territorio.

En esta situación, y a semanas de comenzada la primera fase del aislamiento, la conformación de la Comisión de Ciencias Sociales de la Unidad Coronavirus COVID-19 coordinada por Gabriel Kessler¹ en el marco del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación se encontró ante el desafío de responder a una interpelación directa del gobierno nacional a los trabajadores del sistema científico como voz autorizada con una manera de saber específica diferente al de la medicina y, más específicamente, la epidemiología y la infectología, en un contexto en el que las vías clásicas de producción de datos estaban imposibilitadas, frenadas o, al menos, limitadas.

El principal objetivo fue proveer información sobre los impactos sociales de la pandemia COVID-19 en el territorio nacional, específicamente sobre las dificultades con las que se encontraba la población para cumplir las medidas de aislamiento establecidas por el Poder Ejecutivo Nacional, los problemas derivados de su acatamiento y las expectativas en torno a una –por entonces– posible extensión (MINCyT, 2020). De este modo, se encaró un proyecto que recogía datos cualitativos, pero a una gran escala (nacional), concentrado particularmente en poblaciones y grupos vulnerables (barrios populares, comunidades indígenas, contextos de encierro, etcétera).

Como sostuvimos en otro trabajo (Assusa y Kessler, 2020), la dimensión espacial se ubicaba en el centro de la problemática abordada. El espacio constituyó la variable de control y reclusión de la población (bajo la consigna gubernamental “Quedate en casa”), al mismo tiempo que el impedimento fundamental para construir conocimiento de base empírica (los investigadores no podían “ir a hacer trabajo de campo”). Pero además, la espacialidad implicaba un dato considerado vital para la intervención estatal: la localización de los diagnósticos y las problemáticas en el informe eran fundamentales para que el Estado pudiese redoblar sus esfuerzos en aquellos territorios en los que la situación se identificaba como más crítica.

Con la intención de dar cuenta de las tendencias de la situación en los distintos territorios se encaró la conformación de una red de más de quinientos investigadores activos, abarcando veintitrés de las veinticuatro provincias de todo el país, por vía del Consejo de Decanas y Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas (CODESOC), la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE) y la Red de Unidades Ejecutoras de Ciencias Sociales y Humanas del CONICET. Se diseñó un instrumento común que fue aplicado entre los días 23 y 25 de marzo de 2020 a casi 2.500 referentes territoriales de comunidades vulnerables en todo el territorio nacional (aunque solo los primeros 1.500 fueron procesados y analizados en el informe publicado al que hacemos referencia). Luego, la información elevada por la red de investigadores a la comisión fue

¹ La comisión estaba integrada también por Natalia Bermúdez, Georgina Binstock, Marcela Cerrutti, Mario Pecheny, Juan Ignacio Piovani y Ariel Wilkis. Martín Becerra coordinó el grupo de comunicación y Gonzalo Assusa el procesamiento de datos.

codificada y procesada por un equipo de más de treinta investigadoras e investigadores que elaboraron una base de datos unificada con una matriz diseñada especialmente para captar la información recabada por medio de las preguntas del cuestionario, y que también incluyó datos sobre los entrevistadores, los perfiles sociales y demográficos de los informantes clave y las características generales del ámbito geográfico en el que se desempeñan. Este nuevo instrumento fue pensado para la redacción rápida de informes por provincia y por área, tal como lo había demandado el Poder Ejecutivo Nacional.

Esta estrategia implicó, a la vez, una novedad por su volumen y su carácter intensivo, pero también un aprovechamiento de vínculos construidos y experiencia histórica acumulada. En primer lugar, demandó que los involucrados en la investigación pudieran adaptar a la urgencia los tiempos habituales de la investigación académica.

Al mismo tiempo, se activaron potencialidades asentadas en el pasado reciente. Cada uno de los investigadores aplicó la pauta con referentes territoriales con los que había una relación previa a la situación de la pandemia, acordando con esa base vincular un uso cuidado de la información. Sin embargo, más que por el vínculo, este control sobre el grado de detalle y desagregación de la información estuvo dado por los acuerdos colectivos de la comisión, que identificaba casi de modo simultáneo al “levantamiento de datos”, el hecho de que la cuestión de seguridad, de control social y el abordaje policial de la intervención estatal, constituía uno de los núcleos más problemáticos y sensibles de la crisis.

Esto significó una vigilancia estricta para localizar (en términos territoriales) todo aquello que implicara problemáticas y déficits de infraestructura y servicios estatales (por ejemplo, el desabastecimiento de la provisión alimentaria y sanitaria, los problemas derivados del impedimento de las personas para trasladarse a proveerse incluso de dinero para sus consumos básicos). Pero también llevó a mantener un control estricto sobre la información que pudiese ser utilizada para algún tipo de práctica punible por la transgresión de la normativa vigente durante el ASPO (como la ruptura del aislamiento por parte de distintos grupos para proveerse de insumos básicos de supervivencia). Al fin de cuentas, como bien indica la célebre frase de Laura Nader (1972), “es peligroso estudiar a los pobres, porque todo lo que se diga sobre ellos se usará en su contra”.

Finalmente, y bajo el mismo influjo de urgencia de la producción de datos en el contexto de aislamiento social, el informe relevó y puso en valor un conjunto de lo que fueron consideradas “buenas prácticas” o experiencias que, potencialmente, mejoraban los procesos de contención y cumplimiento de las disposiciones oficiales, a la vez que garantizaban un procesamiento colectivo de las demandas y las problemáticas que fueron surgiendo.

Las ciencias sociales, a grandes rasgos y desde distintas miradas, se dedican a explicar por qué las personas actúan como actúan. Hay un punto fundamental en la gestión de esta crisis en particular (sobre todo en las primeras semanas de ASPO). El Estado intenta regular determinadas prácticas: cómo nos juntamos, cómo circulamos, cómo nos proveemos de recursos y alimentos, qué casos específicos y generales existen y es necesario contemplar, qué hacemos con las personas y grupos que no cumplen la norma. Aun con disponibilidad de información epidemiológica y de intervención médica, en los últimos meses se puso de manifiesto que el Estado estaba profundamente limitado en su accionar si no comprendía que el argumento más “epidemiológico” no era el único patrón práctico ni legítimo de acción cotidiana para todos los sectores de la sociedad. En esta dirección, el informe elaborado por la comisión señaló tres núcleos problemáticos que revisaremos aquí: el del empleo y los

ingresos monetarios, el del protagonismo policial de la intervención y el de la conectividad como mediación de derechos.

Informalidad laboral, ingresos monetarios y transferencias estatales

Un reciente informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha señalado que el contexto latinoamericano de bajo crecimiento de producto bruto interno (PBI), alta desigualdad y vulnerabilidad económica (que alcanzaba en 2019 a un 77% de la población), junto a una alta proporción de empleo informal sobre la población ocupada, constituye un marco crítico para el impacto de la pandemia en la dinámica de las sociedades latinoamericanas. Para la región, la CEPAL (2020) proyecta un crecimiento de 4,4 puntos porcentuales de la pobreza, como también de 2,6 puntos porcentuales de la población en situación de pobreza extrema. Entre los países del Cono Sur, Argentina es el que presenta mayor proyección de aumento de la pobreza para 2020. La distribución individual de los ingresos sigue un derrotero similar en la región, sobre todo para las economías más grandes del continente (Argentina, Brasil y México).

Existe cierto consenso con relación a que el empleo informal es un engranaje fundamental del proceso de reproducción de las desigualdades (Pérez Sáinz, 2016) en el marco de la pandemia y el aislamiento social: funciona como correa de transmisión de ingresos bajos e inestables en situaciones de crisis, sin protecciones o barreras de contención y presionando la sostenibilidad financiera de los sistemas de seguridad social de la región (por la falta de aportes del trabajo no registrado), situación que tendería a empeorar en las sociedades pospandemia (CEPAL, 2020).

Un reciente informe de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por ejemplo, señala que los últimos datos oficiales disponibles para Argentina arrojan un 36% de trabajadores informales (que, por su parte, no contabilizan asalariados registrados aunque en condiciones de precariedad laboral, como tampoco autónomos no profesionales)² (ONU, 2020). Por otra parte, el alto volumen del sector informal urbano plantea restricciones en el alcance y la efectividad de medidas gubernamentales como la suspensión de los despidos, que, por su parte, solo afectarían a los empleos asalariados registrados, es decir, apenas la mitad de la fuerza de trabajo ocupada en el país (Beccaria y Maurizio, 2020).

Otras estimaciones preliminares en el nivel local señalan que cerca del 40% de los ocupados enfrenta riesgos de perder sus empleos o de no poder trabajar en el contexto del ASPO, y que cerca del 40% de los hogares en Argentina cuenta con al menos un trabajador en riesgo de verse afectada su inserción laboral (Beccaria y Maurizio, 2020). A esto se suma que existe un tradicional mecanismo de ajuste contracíclico en contextos de caída del empleo en América Latina: el empleo autónomo no calificado. Esto se observa en períodos de crisis como los de 2008-2009 o 2018-2019, en los que creció la proporción de trabajadores

² Las cifras oficiales de informalidad laboral consideran, en su enorme mayoría, casi de manera exclusiva los asalariados sin aportes de seguridad social, vacaciones pagas, días por enfermedad y descuento por obra social. Solo en algunos casos (en los que hay disponibilidad de estos datos) se contabilizan también los trabajadores autónomos sin inscripción o registro. Mientras tanto, trabajadores en condiciones de precariedad, como subcontratados, con contrato a término, con salarios por debajo de la mínima, etcétera, quedan invisibilizados en esta definición de informalidad.

autónomos en detrimento de los asalariados registrados. Esta estrategia desaparece o se debilita en la presente coyuntura, agravando aún más la situación de muchas familias.

Luis Beccaria y Roxana Maurizio (2020) construyen un escenario de pérdida de ingresos para el segmento de trabajadores por cuenta propia no profesional y señalan que implicaría una pérdida del 50% de los ingresos totales en las familias afectadas, dejando alrededor del 71% en condición de pobreza (con un punto de partida prepandemia del 40%). Ante este contexto crítico, muchos de los estados de la región intervinieron rápidamente apoyándose en la experiencia de amplios y potentes dispositivos de transferencia de ingresos, activando una poderosa trayectoria de los gobiernos latinoamericanos durante el período posneoliberal. Como sostienen Gabriel Benza y Gabriela Kessler (2020), los gobiernos del “giro post-neoliberal” se caracterizaron más por un consenso en torno a la intervención orientada a reducir las formas más extremas de exclusión social que por producir transformaciones estructurales de las desigualdades de clase, género y etnicidad. En esta clave, las transferencias condicionadas de ingresos, tanto como las pensiones no contributivas, constituyeron una de las políticas públicas más relevantes del siglo XXI en la región. Programas como Asignación Universal por Hijo en Argentina, Bolsa Familia en Brasil, Familias en Acción en Colombia y Oportunidades en México; todos presentan coberturas poblacionales superiores al 20%, además de significar pesos presupuestarios muy bajos (inferiores al 0,5% del PBI). Para 2013 América Latina presenta una cobertura de casi un cuarto de su población con estos programas (cerca de 135 millones de personas), con costos muy por debajo de un punto porcentual del PBI de la región (Robles, Rubio y Stampini, 2015, tabla A2).

Sin dudas, esta importante experiencia política sirvió de repertorio para la intervención en la actual crisis, tanto por medio del refuerzo de fondos y montos de los programas existentes (como las partidas especiales para jubilaciones mínimas y AUH), como en la creación de nuevos y amplios programas (como el Ingreso Familiar de Emergencia en Argentina). Según datos de la CEPAL, promediando abril, diecinueve de veinticinco países de la región habían implementado este tipo de medidas para contener la situación socioeconómica de las familias más vulnerables de la población. Sin la trayectoria de los gobiernos posneoliberales y su experiencia histórica, es impensable el relativo consenso en torno a esta cuestión, esto es, que resultara inadmisibles que hubiera población sin algún tipo de ingreso, situación que afectaba a millones de habitantes de la región a comienzos del nuevo milenio.

Sin embargo, las iniciativas gubernamentales no estuvieron exentas de tensiones. La irrupción de la pandemia no hizo sino activar una estructura de conflictividades políticas acumulada y cristalizada por varios años. Entre las primeras disputas que se activaron en el último tiempo, estuvieron las referentes al financiamiento de este conjunto de políticas (y del Estado en general). La instalación en agenda de la intervención estatal en la empresa Vicentin³ tanto como los rumores sobre un proyecto de ley de impuesto a las grandes fortunas ha

³ Se trata de un proyecto de intervención estatal en un importante grupo de empresas exportadoras de granos y otros productos agroindustriales que se encontraba en un proceso de vaciamiento y con fuertes deudas al Banco Nación, el principal banco público. Luego de marchas y contramarchas, el gobierno nacional suspendió la intervención. Para una síntesis del caso ver <https://www.ambito.com/politica/vicentin/10-claves-entender-el-conflicto-n5109011#:~:text=Comenz%C3%B3%20en%201929%20por%20el,de%20acopio%20y%20ramos%20generales>.

catalizado los debates sobre la cuestión, aunque de manera restringida.⁴ En línea con nuestro argumento inicial, los principales obstáculos y limitaciones en torno a la gestión de la crisis se asientan en desigualdades estructurales, uno de cuyos factores fundamentales es la persistencia de un sistema impositivo regresivo con bajo impacto redistributivo en la región. En América Latina el peso de los impuestos indirectos (IVA) es particularmente alto, y cae fundamentalmente sobre los salarios (OXFAM, 2015; Benza y Kessler, 2020).

Probablemente el nuevo contexto sea un marco ideal para la politización del debate fiscal en el país y la región, pero el resultado de esta disputa parece aún abierto e indefinido. En efecto, es muy probable que la resistencia de los sectores con mayores recursos en un contexto de crisis sea aún más fuerte que en el pasado reciente.

Por lo demás, se generaron una serie de problemas en relación con la gestión de la provisión del dinero y su uso efectivo. Con la creación del ingreso familiar de emergencia (IFE) en Argentina, el Estado nacional inyectó una importante cantidad de dinero en la población, sobre todo entre aquellos ciudadanos sin ingresos formales. Sin embargo, pueblos y ciudades pequeñas quedaron aisladas durante el ASPO, sin poseer cajeros con fondos disponibles para hacer uso de los recursos económicos que el Estado había puesto a disposición (MINCyT, 2020). La tarjeta de asistencia alimentaria AlimentAR también presentó dificultades, fundamentalmente asociadas a la aceptación de este medio de pago por parte de los negocios “de cercanía” (ONU, 2020), muchos de los cuales habían ya remarcado precios de bienes de consumo básico durante los primeros días del ASPO. Los mismos problemas operacionales han sido señalados por la CEPAL, junto a la necesidad de explorar medidas alternativas, como habilitar pagos por celular, entrega de dinero en efectivo o disponer de cajeros móviles en el territorio (CEPAL, 2020).

En la misma dirección, el cierre de espacios, tales como ferias o mercados populares, generó un problema de logística para los productos de la economía popular, cuyos bienes eran aún más demandados que en el contexto prepandemia, pero sus capacidades de distribución no permitían llevarlos hasta los comercios de cercanía ni mucho menos a los consumidores, sosteniendo medidas sanitarias mínimas (MINCyT, 2020). Nuevamente, el devenir de las estrategias y los relacionamientos durante la pandemia se apoyan en dinámicas y configuraciones previas. Entre ellas, la formalidad del empleo, las capacidades logísticas y el acceso a servicios bancarios y financieros, condicionaron las posibilidades y estrategias de consumo y aprovisionamiento de las familias en el nuevo contexto.

Policías, cárceles y conflictos

De un día para otro las policías cobraron un protagonismo central en la regulación del aislamiento obligatorio. El Estado nacional y los provinciales les encomendaron a estas instituciones velar por el cumplimiento de las medidas, pero también la comunicación y la distribución de información en las comunidades o la asistencia a las personas ante distintas necesidades cuando otras agencias del Estado no estaban todavía organizadas para la nueva situación. De alguna manera, el cumplimiento de estos últimos roles con las fuerzas policiales

⁴ En el contexto de la crisis desatada por la COVID-19 se reflataron proyectos de impuestos solidarios a las grandes fortunas. Los detalles del debate a comienzos de septiembre de 2020 pueden leerse en <https://www.pagina12.com.ar/288252-impuesto-a-las-grandes-fortunas-el-oficialismo-presento-el-p>.

muestra lo poco que los estados latinoamericanos han desarrollado una red de trabajo social, que normalmente estaría a cargo de la articulación con la sociedad en una situación como la actual. Paradójicamente se trató de acciones para las que las actuales policías no estaban formadas, pero que remitían a los objetivos de su origen histórico, en particular en el siglo XVII en Europa antes de su profesionalización: regular el funcionamiento de las urbes en expansión.⁵

¿Qué se observó desde el inicio del aislamiento social obligatorio? En primer lugar, las policías del país son profundamente heterogéneas. En efecto, este rol policial como principal agencia estatal en todo el territorio se extendió a absolutamente todos los pueblos, ciudades y provincias del país, pero con profundas diferencias de formación, equipamiento y relación con las comunidades. La centralidad de estas tareas de mediación y comunicación con la comunidad puso en evidencia tanto la falta de formación previa como el conflicto y las contradicciones que esta nueva función presentaba con una modalidad para operar. A su vez, la exigencia de distanciamiento físico se dio de bruce con una disposición corporal construida históricamente en acciones de control o disuasión para las cuales el contacto y la cercanía corporal eran habituales.

En segundo lugar, el cumplimiento de las nuevas funciones asignadas a la policía puso en evidencia la vigencia de la verticalidad en los mandos en el país. En línea con esta funcionalidad institucional, y sobre todo al comienzo del ASPO, fue casi total el acatamiento de la población a la autoridad policial y, por su intermedio, a las disposiciones oficiales, una situación que no se repitió en muchos países de la región, al menos por parte de los sectores más aventajados.

En tercer lugar –y como contracara complementaria de lo anterior–, el incremento de la acción policial, sumada a una situación de empoderamiento de los agentes de la institución, parece haber reactivado la continua situación de hostigamiento a los jóvenes, en particular (pero no exclusivamente) de sectores populares. Estudios de diversas latitudes identifican una profunda hostilidad de la policía hacia jóvenes de sectores populares en sus propios barrios (Zavaleta et. al., 2016). De hecho, durante el período de aislamiento social se registró un aumento de los casos de violencia por parte de las fuerzas de seguridad, policías y Gendarmería que produjeron muerte y lesiones en varias provincias del país, así como ataques a comunidades de pueblos originarios en el Chaco.

En este tiempo también existieron debates sobre el rol de la policía que pusieron en evidencia la sensibilidad social y en el seno de la academia frente al tema. En efecto, frente a algunos artículos periodísticos que pregonaban una reconciliación entre policía y sociedad, las reacciones de organizaciones sociales e intelectuales fueron muy acaloradas: algunas que cuestionaban la relación entre policía y cuidado, otras que acusaban a estas miradas de menoscabar la violencia institucional que se estaba desarrollando en la coyuntura. En todo caso, fue una muestra interesante de que se trata de un debate no saldado en el país y que no lo estará mientras las violencias policiales persistan.⁶

⁵ La literatura sobre la historia de la policía en cada país europeo es vasta, para una comparación entre ellos ver Emsley (2007).

⁶ Ver el artículo “Elogio a la policía del cuidado” por Gabriela Seghezzeo y Nicolás Dallorso, disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/255797-elogio-a-la-policia-del-cuidado>; y las controversias en “Lógica policial o ética del cuidado” por Eleonor Faur y María Victoria Pita, disponible en:

Un grupo particularmente vulnerable en esta situación es la población carcelaria. Ya en nuestro relevamiento detectamos un elevado malestar en las cárceles, en que la población detenida se encuentra en condiciones muy deficientes en tiempos de “normalidad” y más aún en el contexto de pandemia. Este malestar fue producto al menos de la restricción de derechos de visitas, de recepción de mercaderías, de suspensión de actividades educativas o recreativas, y de la reducción del personal sanitario. Esta población durante las primeras semanas de aislamiento no tenía información sobre la COVID-19 y su elevado grado de contagio.

Ante esta situación se señaló ya en marzo un peligro potencial de protestas y conflictos mientras que, por otra parte, el personal del Servicio Penitenciario manifestaba fuertes temores al contagio por carencia de protección de bioseguridad. Y, en efecto, en los meses siguientes hubo tensiones y conflictos de distinta intensidad en varios penales, así como denuncias de miles de personas que estaban detenidas en comisarías bonaerenses, práctica que está prohibida por la ley.⁷ Los datos provisorios de un trabajo regional sobre cárceles en junio de 2020⁸ mostraba una situación relativa de bajos contagios de Argentina en relación con otros países de la región, si bien se trata de un panorama a todas luces cambiante dado que los picos en el país han aumentado durante el mes de agosto. Finalmente, las manifestaciones públicas (fundamentalmente con cacerolazos en redes sociales y medios de comunicación) frente a la liberación de detenidos –que fue una política común en varios países de la región– mostró la forma en que un sector de la sociedad argentina reaccionó negativamente frente al intento de hacer valer los derechos de esta población.⁹

Conectividad y mediación de derechos en la crisis

La reciente sanción de la ley de teletrabajo¹⁰ y la modalidad de “continuidad pedagógica” adoptada por el sistema educativo en sus diversos niveles en torno al proceso formativo de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en todo el país, ha puesto nuevamente en el centro del debate contemporáneo el acceso a la tecnología e información como parte de una nueva generación de derechos de la población.

Los debates académicos actuales plantearon la necesidad de renovar las categorías para pensar la desigualdad social en clave tecnológica, sosteniendo que la sola posesión de equipamientos, el mero acceso y el concepto de “brecha” resultaban insuficientes en un escenario de progresiva universalización de las tecnologías digitales de información y comunicación (Benítez Larghi et al., 2015). Si bien las observaciones de estos investigadores en torno a la necesidad de pensar la centralidad de la apropiación tecnológica en los procesos

<http://revistaanfibia.com/ensayo/logica-policia-etica-del-cuidado/>; y “Miseria de la investigación” por Nacho Saffarano, disponible en: <https://contrahegemoniaweb.com.ar/2020/04/02/miseria-de-la-investigacion/>.

⁷ Sobre COVID-19 y situación carcelaria en Argentina ver <https://www.cels.org.ar/web/publicaciones/covid-19-y-sobrepoblacion-carcelaria/>.

⁸ Ver <https://criminologiatam.wordpress.com/2020/06/12/efectos-del-covid-19-carceles-de-latino-america/>.

⁹ En el marco de un hábeas corpus colectivo, a principios de abril, el Tribunal de Casación Penal había resuelto otorgar el arresto domiciliario a personas en “situación de riesgo” detenidas por la comisión de delitos “leves”. Sin embargo, prácticamente un mes después la decisión fue revocada por la Suprema Corte de Justicia provincial.

¹⁰ Ver <https://www.infobae.com/politica/2020/06/26/la-camara-de-diputados-aprobo-la-regulacion-del-teletrabajo-impulsada-por-el-oficialismo/>.

sociales de desigualdad resultan acertadas en el actual contexto, el marco social de la pandemia mostró que el diagnóstico y la identificación de una tendencia a la cuasi universalización resultó al menos apresurada en una serie de sentidos.

Según los datos de la ENES-PISAC, para 2014-2015, aproximadamente uno de cada tres hogares en el país no contaban con ningún tipo de equipo informático (ni computadora de escritorio ni notebook), apta para realizar trabajo escolar o tareas laborales. Además, si consideramos lo que ocurre en el primer quintil de ingresos de la población, son cinco de cada diez las familias que no cuentan con los dispositivos básicos necesarios para virtualizar la educación de sus hijos. Desde 2015, la gestión de gobierno Alianza Cambiemos discontinuó las políticas de distribución de equipos informáticos tales como el Programa Conectar Igualdad, por lo que no podemos pensar en otra cosa que un agravamiento del proceso de incremento de la desigualdad.

A esto se suma una desigual distribución de los servicios y los conocimientos necesarios para apropiarse de las potencialidades estratégicas de las TIC, tanto en su dimensión educativa como laboral (Benítez Larghi et al., 2015; Grillo, Benítez Larghi y Papalini, 2016). Para 2014-2015, los datos de la ENES-PISAC señalan que apenas cinco de cada diez hogares tenían conexión a internet, mientras que en el primer quintil de ingresos poseían conexión entre dos y tres de cada diez hogares. Por otra parte, como señala en una publicación reciente Diego Rosemberg (2020), el mero acceso a internet es condición necesaria pero no suficiente para participar en el mundo escolar: el ancho de la banda condiciona la posibilidad de cargar videos, descargar materiales pesados y participar de las plataformas educativas y las clases sincrónicas, mientras que, por ejemplo, en la provincia de Buenos Aires el 40% de los estudiantes secundarios participa de la continuidad pedagógica a través de conexión celular con servicio prepago.

Como señalan Carina Kaplan y Juan I. Piovani (2018) entre los mayores de 30 años apenas seis de cada diez declaran tener conocimientos de manejo de PC, por lo que una alta proporción de los padres puede sufrir serias dificultades (que se suman y se acumulan sobre los obstáculos que ya condicionaban las trayectorias y los rendimientos escolares de sus hijos en el contexto prepandemia) para acompañar a niñas, niños y adolescentes en el trabajo de aprendizaje virtual.

Casi fuera del debate público, se ubican los espacios urbanos/rurales. Cerca de un millón de estudiantes en Argentina asisten a escuelas rurales y tiene a la institución educativa (hoy cerrada) como único punto de conexión a internet. Ante esta situación el Ministerio de Educación distribuyó las series de los cuadernos *Seguimos Educando* (veinticuatro millones de unidades) en soporte papel, con una gran complejidad logística, para proponer una alternativa a aquellos hogares y territorios aún más “desconectados” (Rosemberg, 2020). Sin embargo, esta iniciativa no evitará que nuevos procesos de segmentación se sigan acumulando encastrados sobre las fuertes estructuras de desigualdad educativa que atraviesan nuestro sistema.

Estructuras históricas consolidadas, tanto o más rígidas que las que señalamos en los párrafos anteriores, limitan la reconversión de las dinámicas laborales cotidianas hacia el teletrabajo. Según los datos de la EPH-INDEC del tercer trimestre de 2019 apenas el 25% de los trabajadores ocupados utilizaban sistemas informáticos en su trabajo. Para la misma época, siete de cada diez ocupados en Argentina estaban insertos en puestos de calificación baja (operativo o no calificado). Diego Rosemberg (2020) señala que antes del ASPO apenas el 5%

de los ocupados declaraba realizar tareas laborales desde sus hogares. En este marco, y sin considerar siquiera las problemáticas de desempleo e informalidad laboral –que por cierto son considerablemente superiores a las de dos o tres años atrás (Beccaria y Maurizio, 2020)–, podemos proyectar que al menos tres de cada cuatro trabajadores ocupados presentarían condiciones laborales problemáticas para virar hacia modalidades de teletrabajo, mientras que quienes han realizado este cambio han vivido procesos de desestructuración de la división entre tiempos de trabajo y tiempo familiar, de ocio y de descanso, generando diversos procesos de malestar subjetivo, conocidos por su cobertura en medios y redes sociales.

Final abierto: ¿Qué sucedió después?

Redactamos estas conclusiones a finales del mes de agosto de 2020, pasados cinco meses del comienzo del ASPO. Nos encontramos atravesando un nuevo pico de la crisis provocada por la COVID-19. En efecto, las medidas de aislamiento se han relajado en la mayor parte del país, pero los contagios y las muertes han aumentado en las últimas semanas en distintos puntos del territorio nacional.

¿Cómo ha sido el derrotero de la sociedad argentina en estos meses? ¿Qué ha sucedido con las desigualdades aquí analizadas? ¿Qué reflexión cabe a la investigación social en nuestro país? El primer punto es que, tal como era previsible, los datos ya registran un agravamiento de la situación social. Estudios señalan un incremento de la pobreza infantil al 62,9% (UNICEF, 2020) y datos, todavía no oficiales estiman que la población en situación de pobreza supera el 40% y que, sin las medidas estatales, la cifra hubiese llegado al menos al 55%: los números se van acercando a la situación social en 2002, cuando la pobreza alcanzó a más del 60% de la población.

La homología en la degradación de la situación social de ambos momentos históricos (2002 y 2020) es evidente, aunque al mismo tiempo existen diferencias. La diferencia consiste fundamentalmente en la labor del Estado, los movimientos sociales y otras organizaciones en la activación de una red de contención y asistencia. Aunque las intervenciones resultan, por definición, insuficientes para satisfacer la miríada de necesidades que se presentan en el proceso de crisis, el accionar estatal parece alcanzar, al menos hasta el momento, para evitar una escalada en la intensificación de las conflictividades producto de las carencias extremas.

Y esto es así porque en las últimas dos décadas el Estado ha desarrollado capacidades para asistir a los sectores más pobres, principalmente por intermedio de diversas políticas de transferencia de ingresos. En efecto, mientras la crisis del año 2001 encontró a millones de personas sin ingresos y una cobertura de transferencias de no más de doscientas mil personas, las primeras décadas del siglo XXI hicieron que garantizar que todos los hogares posean un piso mínimo de ingresos aparezca hoy como uno de los imperativos de los estados en toda la región. Su contracara es la dificultad de llegar a sectores no alcanzados habitualmente por las transferencias, como cuentapropistas o trabajadores informales, que sufren una mayor afectación por la crisis a partir de las restricciones a ciertas actividades y cuya figura como sujetos de derecho a este tipo de asistencia no goza del mismo consenso social y político. En rigor, se han estipulado otras medidas como el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP), orientado a asistir a empleadores y trabajadores independientes formales que no lograron acceder al IFE, que en los últimos meses logró pasar de nueve a once millones de personas. En cuanto al mecanismo de asistencia a empleadores

se realiza mediante el pago de parte del salario de sus empleados y una reducción de hasta el 95% de las contribuciones patronales al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) y la asistencia para los trabajadores independientes formales se realiza principalmente mediante créditos a tasas cero. Otras medidas complementaron este espectro de acciones de intervención, como un vademécum de medicamentos esenciales para adultos mayores, una mayor provisión y apoyo a comedores y merenderos, medidas de acceso a la salud e infraestructura como el Programa de Emergencia Sanitaria “El Barrio cuida al Barrio”, mediante el cual promotores comunitarios en diálogo con los gobiernos locales recorren barrios populares con el objetivo de distribuir elementos de higiene, difundir medidas de prevención y acompañar e identificar a grupos vulnerables y de riesgo. Está en proceso de implementación también el Programa Nacional de Inclusión Socioproductiva y Desarrollo Local “Potenciar Trabajo”, que unifica a los programas Hacemos Futuro y Salario Social Complementario y propone formación, empleo y capacitación en oficio. Todavía no se puede evaluar en forma cabal el alcance y eficacia de estas iniciativas. A modo provisorio, si nos guiamos por las evidencias, observamos la singularidad de una situación social con gran degradación, pero sostenida hasta el momento con dispositivos públicos (de la sociedad, las familias y el Estado) que están mitigando las situaciones más extremas o parte de ellas.

Por lo demás, la crisis también es un momento de reflexividad para las ciencias sociales en general y algunas de nuestras disciplinas, como la sociología o la antropología en particular. Los rasgos más destacados fueron la ausencia de economistas, sobre todo en un primer momento, el lugar central del abordaje epidemiológico y el rol menor que tuvieron las ciencias sociales, si bien las principales medidas preventivas contra la pandemia se ubican en la dinámica micro y mesosocial. Para sumar complejidad, las primeras semanas de aislamiento social constituyeron un momento en el que no poseíamos datos ni podíamos generarlos de modo habitual para captar una nueva realidad. En esa situación se agudizó la imaginación socio y antropológica y hubo una gran solidaridad y nivel de actividad de la comunidad académica, y de este modo se produjeron importantes materiales con los métodos que se tenían al alcance, sin ningún financiamiento. Sin duda se contribuyó sobre todo a la construcción de narrativas de la crisis, necesarias en un momento de incertidumbre y a ser “lanzadores de alertas” sobre problemas, grupos y territorios más vulnerables, como los trabajos sobre comunidades indígenas, población trans o de trabajadoras sexuales, personal de salud, población carcelaria y distintos estratos desfavorecidos. Entre otras cosas, señalamos desde el comienzo mismo del ASPO que la falta de acceso a cajeros, problemas en la documentación para acceder a beneficios, exclusión de ciertas categorías de beneficiarios, la invisibilidad social de categorías de trabajadores y trabajadoras y de gran parte de la economía popular, falta de negociación social con los comercios barriales para que acepten tarjetas de beneficios, entre otros, restringe el acceso de estos derechos a grupos particularmente vulnerables. Es preciso estar atento a la “letra chica” de la provisión de ciertos derechos (Dahrendorf, 1993) para evitar que aún con titularidad y con disponibilidad por parte del Estado, muchas y muchos ciudadanos no logren su acceso efectivo. Al fin de cuentas, problemas micro pueden acarrear consecuencias muy graves.

En cuanto a la violencia de las fuerzas de seguridad, lamentablemente siguió en aumento y tuvo un desenlace de alta conmoción por la desaparición en abril del joven Facundo Castro Astudillo cuando se dirigía desde su pueblo a la ciudad de Bahía Blanca. En relación con la aparición de su cuerpo sin vida en el mes de agosto, fueron difundidos diversos indicios

relevantes acerca de la responsabilidad de la Policía de la Provincia de Buenos Aires en este hecho. En ese contexto se presentó un proyecto de ley sobre violencia institucional.¹¹

Por último, el derecho a la conectividad nos alecciona de al menos dos cuestiones. Una, en cuanto muestra el carácter pertinaz de la desigualdad. Como dijimos, al pesimismo inicial sobre la “brecha digital” le sucedió un optimismo por la paulatina reducción de brechas entre las clases, tanto por el abaratamiento de la tecnología como por las políticas estatales de entrega de computadoras a estudiantes. Si bien nadie duda del efecto de reducción de la desigualdad de estas políticas, la pandemia otorga una importancia central a la conectividad y pone de relieve el impacto de carencias estructurales (en la conectividad diferencial de zonas), la mercantilización del acceso a la tecnología y la conectividad (por el pago de datos en los teléfonos celulares) y las implicancias concretas de los diferenciales de equipamientos y de capital cultural para acompañar a hijas e hijos en actividades escolares, entre otras. Por otro lado, la conectividad se mostró como una suerte de “derecho de intermediación”, en cuanto el acceso a las redes en tiempos de “quedate en casa” fue y es la vía para solicitar beneficios sociales, realizar teletrabajos, seguir las clases virtuales y acceder a relaciones sociales, actividades de ocio y culturales. Es decir, apareció como un derecho de intermediación para poder acceder a otros derechos y a dimensiones de bienestar. Sin lugar a dudas, el presente y el futuro sigue siendo incierto y seguirá requiriendo de nuestras miradas e investigaciones para formular preguntas y contribuir a la construcción colectiva de respuestas.

Referencias bibliográficas

- Assusa, G. y G. Kessler (2020). “Reactivación de desigualdades y vulneración de derechos en tiempos de pandemia”. En: Bohoslavsky, J. P. (coord.). *COVID-19 y derechos humanos. La pandemia de la desigualdad*. Buenos Aires: Biblos.
- Beccaria, L. y R. Maurizio (2020). “Los impactos inmediatos de la pandemia: cuando la diferencia es entre quienes continúan percibiendo ingresos y quienes lo perdieron”. *Alquimias Económicas*. Disponible en: <https://alquimiaseconomicas.com/2020/04/24/los-impactos-inmediatos-de-la-pandemia-cuando-la-diferencia-es-entre-quienes-continuan-percibiendo-ingresos-y-quienes-lo-perdieron/>.
- Benítez Larghi, S., M. Lemus, M. Moguillansky y N. Welschinger Lascano (2015). “Más allá del tecnologicismo, más acá del miserabilismo digital. Procesos de co-construcción de las desigualdades sociales y digitales en la Argentina contemporánea”. *Ensamblés*, (1): 57-81.
- Benza, G. y G. Kessler (2020). *La ¿nueva? Estructura social de América Latina. Cambios y persistencias después de la ola de gobiernos progresistas*. Buenos Aires: Siglo XXI.

¹¹ El secretario de Derechos Humanos señaló en agosto de 2020 ante la Comisión de Seguridad de Diputados que entre el 10 de diciembre y el 20 de marzo hubo 71 denuncias por violencia institucional, mientras que desde el inicio del aislamiento social hasta julio se recibieron 541. Incluyen lesiones, pero también fallas en la defensa y atención médica de detenidos. Ver <https://www.pagina12.com.ar/283708-diputados-comenzo-debatir-una-ley-contra-la-violencia-instit>.

- Dahrendorf, R. (1993). *El conflicto social moderno. Ensayo sobre la política de la libertad*. Madrid: Biblioteca Mondadori - Grijalbo.
- CEPAL (2020). *El desafío social en tiempos del COVID-19*. Informe especial N° 3.
- Emsley, C. (2007). *Crime, Police and Penal Policy, European Experiences 1750-1940*. Oxford: Oxford University Press.
- Grillo, M., S. Benítez Larghi y V. Papalini (coord.) (2016). *Estudios sobre consumos culturales en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: CLACSO-CODESOC-PISAC.
- Kaplan, C. y J. I. Piovani, (2018). "Trayectorias y capitales socioeducativos". En: Piovani, J. I. y A. Salvia (coords.). *La Argentina en el siglo XXI. Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual. Encuesta Nacional de la Estructura Social*. Buenos Aires: Siglo XXI, pp: 11-26.
- Koselleck, R. (2007). *Crítica y crisis*. Madrid: Trotta.
- MINCyT (2020). *Relevamiento del impacto social de las medidas del Aislamiento dispuestas por el PEN*. Buenos Aires: MINCyT.
- Nader, L. (1972). "Urban Anthropologist Perspectives-Gained from Studying Up". En: Dell, H. (comp.). *Reinventing Anthropology*. Nueva York: Pantheon.
- ONU (2020). *COVID-19 en Argentina: impacto socioeconómico y ambiental*. Buenos Aires: ONU.
- OXFAM (2015). *Privilegios que niegan derechos. Desigualdad extrema y secuestro de la democracia en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: OXFAM.
- Pérez Sáinz, J. P. (2016). *Una historia de la desigualdad en América Latina. La barbarie de los mercados, desde el siglo XIX hasta hoy*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- (2019). "Las desigualdades y la re-politización de lo social en América Latina". *Encartes*, 2(4): 1-47.
- Robles, M., M. G. Rubio y M. Stampini (2015). "Have Cash Transfers Succeeded in Reaching the Poor in Latin America and the Caribbean?". *Policy Brief*, 246.
- Rosemberg, D. (2020). "Conectar desigualdad". *Crisis*, 42.
- UNICEF (2020). *La pobreza y la desigualdad de niñas, niños y adolescentes en Argentina. Efectos del COVID-19*. Buenos Aires: UNICEF.
- Zavaleta, A., G. Kessler, A. Alvarado y J. Zaverucha (2016). "Una aproximación a las relaciones entre policías y jóvenes en América Latina". *Política y Gobierno*, XXIII(1): 201-229.